

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 060805000-0
La Cantidad de \$ 257,220 DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS
Correspondiente a PAGO DE IMPUESTO UNICO DOCENTES ESCUELA DE CERRO SOMBRERO \$ 98.505,
FUNCIONARIAS DEL JARDIN INFANTIL 'PASTORCITOS' \$ 6.159, 10% RETENCION DE
BOLETA DE HONORARIOS \$ 152.556 CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 2011.-
Fecha de Pago 01/06/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FORMULARIO 29	492446434	01/06/2011	257,220

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-10-00-000-000-000	RETERCIONES PREVISIONALES	104,664	
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS	152,556	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		257,220
	Totales	257,220	257,220



M° CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURO OYARZO TORRES
ALCALDE (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad